

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR  
SEDE ESMERALDAS



## **ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**TESIS DE GRADO**

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO A LA  
FEDERACIÓN DEPORTIVA ESTUDIANTIL DE  
ESMERALDAS

PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE  
INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

**AUTOR**

FLORES CORTEZ MARIA STEFANIA

**ASESOR**

ING. JESSICA HANZE G.

Esmeraldas – Mayo, 2017

Trabajo de tesis aprobado luego de haber  
dado cumplimiento a los requisitos exigidos  
por el reglamento de Grado de la PUCESE  
previo a la obtención del título de  
Ingeniería en Contabilidad y Auditoría CPA

---

ING. JESSICA HANZE  
**ASESOR DE TESIS**

---

MGT. CECILIA VELASCO  
**LECTOR 1**

---

MGT. CRISTINA CERVANTES  
**LECTOR 2**

---

MGT. ORLIN ÁLAVA  
**DIRECTOR DE ESCUELA**

Esmeraldas, \_\_\_\_\_ del 2017

# AUTORÍA DE TESIS

Yo, FLORES CORTEZ MARÍA STEFANIA, portadora de la cédula de identidad # 080378621-9, estudiante de la Escuela de Contabilidad y Auditoría de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador con Sede Esmeraldas, declaro que la presente investigación enmarcada en el actual trabajo de tesis es absolutamente original, auténtica y personal.

En virtud que el contenido de esta investigación es de exclusiva responsabilidad legal y académica de su autora y de la PUCESE.

---

**María Stefania Flores Cortez**

**C.I. 080378621-9**

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios, gracias a Él estoy aquí.

A mis padres María y Wilson, mi hermano Stalin, mi tía Alfarina, que formaron parte muy importante en esta etapa de mi vida, gracias por su apoyo, consejos y acompañamiento.

A mi docente y lectora Cecilia Velasco quien me enseñó que el estudio es una escalera y que esta es la primera de muchas metas que debo alcanzar, ya que el estudio inicia aquí y no debo dejar de prepararme.

A mi asesora Jessica Hanze por su comprensión y paciencia.

A Josué Cañola por su incondicional apoyo.

A mis amigas y compañeras por su amistad y cariño.

## **DEDICATORIA**

A mis padres María Cortez y Wilson Flores por su esfuerzo incondicional en cada año de estudio, por su preocupación y apoyo en cada actividad de mi vida universitaria, por no desmayar a pesar de las dificultades que pasamos y sobreponerse de la mejor manera para hoy cumplir esta meta anhelada.

## ÍNDICE DE CONTENIDO

<b>FIRMAS TRIBUNAL DE GRADUACIÓN</b>	<b>II</b>
<b>AUTORÍA</b>	<b>III</b>
<b>AGRADECIMIENTO</b>	<b>IV</b>
<b>DEDICATORIA</b>	<b>V</b>
<b>ÍNDICE DE CONTENIDO</b>	<b>VI</b>
<b>ÍNDICE DE TABLAS</b>	<b>VIII</b>
<b>RESUMEN</b>	<b>IX</b>
<b>ABSTRACT</b>	<b>X</b>

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>1</b>
<b>CAPITULO I</b> .....	<b>3</b>
<b>MARCO TEÓRICO</b> .....	<b>3</b>
<b>1.1 Estudios relacionados</b> .....	<b>3</b>
<b>1.2 Fundamentación Teórica</b> .....	<b>5</b>
<b>1.3 Fundamentación Legal</b> .....	<b>7</b>
<b>CAPITULO II</b> .....	<b>9</b>
<b>2. ASPECTOS METODOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN</b> .....	<b>9</b>
2.1 MÉTODO .....	<b>9</b>
2.2 PROCEDIMIENTO .....	<b>10</b>
<b>CAPITULO III</b> .....	<b>11</b>
<b>3. ANÁLISIS DE RESULTADOS</b> .....	<b>11</b>
<b>4. Propuesta</b> .....	<b>22</b>

<b>REFERENCIAS</b> .....	28
<b>ANEXOS</b> .....	31
Entrevista.....	32
Ficha de observación.....	33

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Transferencias corrientes año 2015 .....	12
Tabla 2 Liquidación de lo gastado de mayo a diciembre de 2015 .....	13
Tabla 3 Ingresos aprobados para el primer semestre .....	14
Tabla 4 Ingresos ejecutados segundo semestre.....	15
Tabla 5 Gastos primer semestre.....	15
Tabla 6 Gastos segundo semestre .....	16
Tabla 7 Gasto de Fomento Deportivo.....	16
Tabla 8 Gasto indirecto.....	17
Tabla 9 Gasto mantenimiento .....	17
Tabla 10 Gasto corriente.....	18
Tabla 11 Transferencias y gastos corrientes año 2015 .....	19

## **RESUMEN**

La FDEE es una entidad que se dedica a fomentar la práctica deportiva, esta recibe recursos del Estado para ser administrados y distribuidos según la partida presupuestaria, estos recursos no cuentan con una herramienta de análisis de acuerdo a la normativa, es por ello que la presente investigación tiene como objetivo analizar el tratamiento del Efectivo y Equivalente al efectivo en la FDEE, mediante un estudio no experimental de tipo descriptivo, mediante encuesta y observación, con la finalidad de proveer una herramienta de análisis como lo es el Estado de Flujo de Efectivo, para ello se ha acudido a la búsqueda de información teórica y legal, además de estudios afines para fundamentar el desarrollo de la investigación. Llegando a la conclusión de que el uso de la herramienta es necesaria para un mayor y mejor control, así como la aplicación de estrategias para obtener eficacia en la ejecución del Plan Operativo Anual.

**Palabras clave:** Federación deportiva estudiantil de Esmeraldas (FDEE), Estado de Flujo de Efectivo, Plan Operativo Anual (POA), estrategia, herramienta.

## **ABSTRACT**

The FDEE is an entity which is dedicated to promoting the sport, this receives State resources to be managed and distributed according to the budget, these resources do not have a tool of analysis according to the rules, is therefore that this research aims to analyze the treatment of cash and equivalent to the cash in the FDEE through a non-experimental study of descriptive, using survey and observation, with the aim of providing an analysis tool such as the cash flow, so it has gone in search of theoretical and legal information as well as studies related to inform the development of research. Coming to the conclusion that the use of the tool is necessary for a greater and better control, as well as the implementation of strategies for efficiency in the execution of the Annual Operating Plan.

Key words: student Sports Federation of Esmeraldas (FDEE), cash flow, annual operating Plan (POA), strategy, tool

## INTRODUCCIÓN

La Federación Deportiva Estudiantil Esmeraldas (FDEE), es una entidad fundada en 1966, situada en la ciudad de Esmeraldas, se encarga de involucrar a la sociedad en la práctica de la actividad física y con ello descubrir talentos deportivos a nivel estudiantil, financiada en su totalidad con recursos del Estado, debiendo justificar responsablemente cada uno de los desembolsos semestralmente. Conforme ha ido en crecimiento se presenta la necesidad de establecer un mayor control en sus partidas de efectivo.

En el Ecuador a partir del año 2012 se presenta la aplicación de Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), de obligatoriedad para el sector privado, y opcional para el sector público, estas normas sirven para generar una mayor confianza en las operaciones contables. Siendo así que una de las normas a considerar en esta investigación es el estado de Flujo de efectivo NIC SP 2 la cual permite analizar las entradas y salidas de efectivo de una entidad pública, para ello se consideró conveniente tomar el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015, ya que la obtención de la información se tornó ágil y oportuna.

Para llevar a cabo la investigación, se generaron algunas interrogantes, tales como: ¿Cuál es el tratamiento que se le ha dado al efectivo y equivalente al efectivo en la FDEE?, en conjunto se pretendió conocer ¿Cómo se han manejado contablemente los movimientos que involucran efectivo dentro de la FDEE de acuerdo a las actividades que se desarrollan?, además de examinar ¿Cuáles son los sistemas de control implementados al efectivo por la FDEE? y finalmente establecer ¿Qué procedimiento se deben aplicar para que el manejo del efectivo se realice de acuerdo a la normativa? Es por ello que surge la necesidad de analizar el tratamiento y control del efectivo, para lograr evidenciar el impacto que tiene la administración del efectivo en el desarrollo de la entidad durante el año 2015, al evidenciar que la entidad no cuenta con un sistema de control conforme a la normativa.

Se debe recalcar que existió una apertura por parte de la Federación para la entrega de información contable-financiera, la cual fue base fundamental para el desarrollo de la presente investigación, al ser este un análisis permitió proveer herramientas que faciliten el tratamiento del efectivo y equivalente al efectivo mediante las normativas vigentes-aplicables.

Siendo que para obtener los resultados se estableció como objetivo general estudiar el tratamiento que se le ha dado al efectivo y equivalente al efectivo en la FDEE, sin embargo surgió la necesidad de separarlos para conocer el manejo contable de los movimientos que involucran efectivo dentro de la FDEE de acuerdo a las actividades que se desarrollan, además de definir los sistemas de control implementados al efectivo por la FDEE y por último establecer procedimientos de aplicación para que el manejo del efectivo se desarrolle de acuerdo a la Normativa.

Para alcanzar los objetivos fue necesario acudir a estudios que se relacionen para profundizar más en el tema, así como fundamentación teórica con conceptos básicos necesarios a considerar en el desarrollo de la investigación, y la fundamentación legal, que se convierte en la base de este estudio.

La metodología aplicada fue de tipo descriptiva no experimental se utilizaron, instrumentos como la entrevista y la observación, los resultados alcanzados fue que el efectivo manejado por la entidad, cubre en gran parte las necesidades provistas para el normal funcionamiento, pero el flujo de efectivo es la herramienta para que la administración del efectivo se desarrolle de manera eficiente.

El principal hallazgo fue que la transferencia receptada en el mes de mayo es distribuida entre las escuelas y el proyecto denominado Juegos Escolares de la Revolución, este último manejado por una persona ajena a la contadora, sin embargo se obtuvo la información y se procedió a analizarla.

## CAPITULO I

### MARCO TEÓRICO

#### 1.1 Estudios relacionados

Agreda (2013) de la Universidad La Salle, en su estudio de NIIF sobre el análisis de avances en su aplicación en EE.UU, México y Venezuela; con metodología descriptiva, en EE UU las compañías extranjeras y nacionales trabajan bajo las NIIF, México apunta a la unificación de normatividad, en Venezuela el proceso ha estado signado por la marcada influencia de USA y México, una de sus conclusiones es que las empresas que demandan recursos del público deben adoptar necesariamente las NIIF y que toda empresa al igual que las PYMES, deberían emplear de manera obligatoria las NIIF a fin de obtener una uniformidad en la comparación de la información financiera indistintamente del ámbito donde estas se desempeñen.

La investigación de Gómez (2013) de la Universidad La Salle, se desarrolló con el fin de analizar el proceso de adopción de NIIF en Venezuela, esta se hará sólo cuando la norma supere un proceso de evaluación, esto permite evaluar las diferencias con el marco legal venezolano, las consecuencias de su aplicación y el impacto en la profesión contable, ya que internacionalmente se exige “armonización contable”, mediante un análisis comparativo, de tipo documental y descriptivo obteniendo como resultado que Venezuela adoptó las NIIF como el modelo nacional que viene a regular la profesión contable y como consideraciones finales que la estandarización contable es una exigencia de una economía globalizada.

De acuerdo con Vargas (2007) de la Universidad de Costa Rica estudió el estado de flujo de efectivo, parte de como se utilizaron los recursos financieros y la necesidad de tener un panorama claro por parte de los usuarios, se refleja en el Estado de Flujo de Efectivo, el cual consistía en un análisis de aumentos y disminuciones de las diferentes partidas del Balance General, se caracteriza por su exactitud, utilizando 3 tipos de actividades operación, inversión y financiamiento y dos métodos directo e indirecto, lo cual proporciona un diagnóstico de la situación financiera de la entidad, la metodología utilizada fue el desarrollo y análisis de casos prácticos, considerando como un escenario

óptimo el de mostrar un equilibrio entre sus diferentes actividades, donde las de operación deben generar suficiente efectivo para cubrir las otras dos.

El estudio de Peñaloza (2008) de la Universidad Católica Boliviana San Pablo tuvo como objetivo analizar el manejo del capital de trabajo, hace referencia a la administración del efectivo ya que se requiere analizar con que rapidez una empresa puede obtenerlo cuándo lo necesita, y se debe determinar niveles de saldos para calcular el saldo óptimo y el saldo máximo de efectivo, existe el modelo matemático de Miller-Orr de administración de efectivo, utilizando la fórmula para el saldo óptimo de efectivo ( $Z$ ). Se mencionan tres enfoques que permiten la financiación del capital de trabajo: agresivo, conservador, moderado, concluyendo que para poder administrar de una manera eficiente el capital de trabajo se debe llegar a alcanzar el nivel óptimo del activo circulante.

El estudio de Nava (2009) sobre el análisis financiero presentó como objetivo “estudiar la importancia del análisis financiero como herramienta clave para una gestión financiera eficiente”, teniendo como importancia que este análisis permite determinar las condiciones económicas y financieras que manifiestan el contexto en que opera la empresa con relación al nivel de indicadores, agilizando la toma de decisiones en el desarrollo de la entidad. Su estudio fue estudio de tipo analítico apoyado en los fundamentos teóricos de varios autores con diseño documental, los cuales presentan parámetros fundamentales del análisis de estados financieros, llegando a la conclusión que este análisis es una herramienta que prescribe la situación actual financiera y se convierte en un apoyo para pronósticar el futuro de la entidad.

El estudio de Díaz (2016) tuvo como objetivo inducir al conocimiento del Estado de Flujo de efectivo, argumentando que la NIC 7 es la encargada de regular su aplicación, presentó conceptos separados del nombre de la normativa y que esta dispone dos métodos de presentación y recomienda la aplicación del método directo, al posibilitar la realización de una estimación de los flujos de caja futuros. La metodología fue de ejemplos y análisis del origen y aplicación de las fuentes del efectivo, se recomienda que exista un sistema contable estructurado y diseñado de manera accesible, concluyendo que la Información Financiera se apoya en este sistema para la toma de decisiones de tal forma que se logre efectuar una administración eficiente del efectivo.

De acuerdo con Brusca, Montesinos, y Benito (2004) la necesidad del análisis surge de la no aplicación de las NIC 7 en entidades españolas, pretenden explicar las entradas de fondos producidas durante el ejercicio y la aplicación dada a las mismas, además exige revelar los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo, y una conciliación entre los saldos de este estado y las partidas involucradas del balance general, a modo de conclusión se reconoce la importancia de los flujos de efectivo para obtener una evaluación económica de los activos empresariales y de la propia empresa en su conjunto.

## **1.2 Fundamentación Teórica**

### **Principios de contabilidad generalmente aceptados.**

Los Principios de contabilidad generalmente aceptados según Charles T. , Gary L. , y John A., (2000) son un medio donde se expresan las prácticas detalladas para el desarrollo de la contabilidad y de acuerdo con Finnerty y Stowe (2000) abarca convenciones, reglas y procedimientos aceptados para definir la práctica contable en un momento determinado y Quevedo (2003) atribuye que ayudan a delimitar las características de la información financiera.

Siendo así que un registro contable se elabora en base a los principios antes mencionados que de acuerdo con Rajadell, Trullás, y Simo (2014) este registro utiliza como instrumento los asientos contables, los cuales registran las operaciones de la entidad mediante un proceso que incluye, fecha, valor deudor y acreedor, razón y numeración de respaldo, y otros datos necesarios en la transacción lo que se consolida con Fernández y Casado (2008).

### **Efectivo y equivalente al efectivo.**

Además el Efectivo y equivalente al efectivo según Vargas (2007) constituye los compromisos de pago a corto plazo que de acuerdo a Díaz (2016) abarca las inversiones en el mismo lapso y que son consideradas altamente líquidas y; son fácil de convertir en importes de efectivo, afirmado por el IASCF Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (2006).

El International Federation of Accountants (2000) define a las actividades de operación como aquellas que no cumplen las características para ser de inversión y de

financiamiento, siendo las de inversión en donde se adquiere o vende activos fijos y la de financiamiento la que produce cambios en el capital de la entidad.

El catálogo de cuentas, así como el clasificador presupuestarios, y de patrimonio son un compendio donde se encuentran clasificadas las cuentas de ingresos y gastos que son manejados por el Estado y deben ser utilizados por las empresas públicas, presenta a detalle cada una de las cuentas, con su respectivo código y descripción, esto de acuerdo al Ministerio de Finanzas (2016). Entre ellas están dos grandes grupos de las cuentas por cobrar que, son para aquellas actividades que generan fuentes corrientes o entradas de efectivo y las cuentas por pagar que originan usos corrientes o salidas de efectivo.

Estos grupos están subdivididos de acuerdo a la naturaleza de cada uno, entre ellos los grupos más representativos son; cuentas por cobrar transferencias corrientes, cuentas por pagar gastos en personal, cuentas por pagar bienes y servicios de consumo, y otros gastos corrientes, entre otros.

### **Flujos de efectivo.**

Según Díaz (2016) los flujos de efectivo se consideran como ingresos y egresos que se realizan con el efectivo de la entidad o algún equivalente al efectivo, lo cual es afirmado por el NICNIIF.

### **Plan Operativo Anual.**

De acuerdo al Ministerio de Finanzas (2016) se define al Plan Operativo Anual (POA) como un cronograma para cumplir las metas y objetivos del Estado.

### **Control Interno.**

Es importante considerar el Control Interno que de acuerdo a las Normas de Control Interno es un proceso que proporciona seguridad razonable para el cumplimiento de objetivos y de acuerdo a Fonseca Luna (2011) y en concordancia con Coopers y Lybrand (1997) implica la eficacia y eficiencia, confiabilidad de las operaciones e información financiera, así como el cumplimiento de regulaciones aplicables.

Los controles contables de acuerdo a Charles T. , Gary L. , y John A., (2000) son los métodos y procedimientos que permiten autorizar las transacciones, salvaguardar activos

y garantizar registros financiero exactos, Brock y Earl (1987) mencionan se debe establecerse con el fin de la intervención de dos personas en las actividades.

### **Organizaciones sin fines de lucro**

Dado que la presente investigación se enmarca en este tipo de institución es necesario conocerlas, es así que, según Jiménez (2013) las organizaciones sin fines de lucro son aquellas que contribuyen al bienestar tanto económico, como social, lo que se reafirma de acuerdo a Ramirez (2015) donde se hace necesario administrar los recursos de tal manera que contribuyan al mejoramiento de la sociedad.

### **1.3 Fundamentación Legal**

De acuerdo a la Constitución de la República del Ecuador en la Sección Tercera, artículo 211 menciona que esta debe controlar el uso de recursos estatales.

Las entidades deportivas remitirán informes sobre el uso y administración de recursos públicos, de acuerdo al formato del Ministerio Sectorial del capítulo II del sistema nacional de información deportiva en su Artículo 18 del Reglamento General a la Ley Del Deporte, Educación Física Y Recreación del Ministerio del Deporte (2015).

Además aquellas que demanden recursos públicos habrán de observar los criterios establecidos por parte del Ministerio del Deporte de acuerdo al título III generalidades de las organizaciones deportivas capítulo I en su artículo 25 del reglamento antes mencionado.

La Ley Del Deporte, Educación Física Y Recreación del Ministerio del Deporte, en el Art. 14 literal c) establece como atribución del Ministerio del Deporte la supervisión y evaluación de las entidades deportivas del correcto uso y destino de recurso públicos.

Y en el Art. 138, de la ley antes mencionada indica la Evaluación haciendo énfasis en que las organizaciones deportivas deben presentar evaluaciones semestrales al Ministerio sectorial.

En este caso las Normas de Control Interno son imprescindible para ejecutar un control, es así que en el segundo campo 100-02 Objetivos del control interno del primer campo Grupo 100 y subgrupo Normas Generales atribuye que las personas jurídicas de derecho

privado que dispongan de recursos públicos y tendrá como finalidad garantizar la veracidad de la información.

Las Normas internacionales de contabilidad y las Normas internacionales de información financiera de acuerdo al portal (NICNIIF), atribuye que los estados financieros preparados bajo estas Normativas, necesariamente reflejarán de manera más razonable, la realidad económica de una entidad.

La Norma de Contabilidad para el Sector Público, estado del flujo de efectivo menciona que esta debe exigir a las empresas que proporcionen información acerca de los movimientos del efectivo y equivalentes al efectivo a través de la presentación de un estado de flujos de efectivo, de acuerdo al IASCF (2006).

De acuerdo al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; Ministerio de Finanzas (2016) en su Art. 116. referente al establecimiento de compromisos menciona que bajo ningún caso se aceptarán compromisos para un fin distinto al previsto en el respectivo presupuesto.

## CAPITULO II

### 2. ASPECTOS METODOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN

La metodología de la presente investigación se llevó a cabo de acuerdo a Hernández, Fernández y Baptista (1997) por ser de tipo no experimental transversal, la cual consiste en recopilar datos en un momento único, lo que involucró al año 2015, además se desarrolló un diseño de tipo descriptivo, enmarca entrevista semiestructurada y una ficha de observación para el análisis de información.

Para el desarrollo de la presente investigación se utilizó el estudio de tipo descriptivo dado que permitió describir características del Efectivo y equivalente al efectivo, por lo tanto se tornó útil al tener conocimiento acerca del mismo, además implicó un estudio investigativo de mayor amplitud, al profundizarse en áreas contables financieras y en que además existió una interacción investigador-objeto lo cual involucró entrevistas, con lo que se recolectó la información necesaria.

La información primaria que se aplicó para la presente investigación fue la entrevista, la cual fue semiestructurada de acuerdo con Llana (2009) es recomendable por tener flexibilidad en su desarrollo, contó inicialmente con 7 preguntas abiertas alcanzando un total de 10 preguntas la cual fue dirigida a la persona a cargo del proceso del efectivo en este caso la contadora de la FDEE; y la observación se enmarcó en análisis de documentos (revisión contable), se realizó la revisión de los movimientos relacionados con el efectivo y balances afines. Dentro de los datos secundarios se están los textos y artículos científicos, necesarios para conocimiento y desarrollo de la investigación, la información terciaria comprende las páginas como Redalyc, Scielo, Dialnet y Aeca, de donde se extrajo información de mucha utilidad.

#### 2.1 MÉTODO

Siendo así que el método deductivo ocupó un lugar en presente investigación, al iniciar con el estudio de manera internacional, Ministerio del Deporte y Ministerio de Finanzas y recaer finalmente en la FDEE datos que corroboraron el desarrollo de la investigación y permitieron aclarar las interrogantes previstas como problema general y específicos.

### 2.1.1 Universo o Población.

La población del estudio fue finita, de acuerdo con Morales (2012) para determinar el tamaño de la población, menciona que cuando esta es muy pequeña, se debe tomar a toda o casi toda la población. Por lo tanto el universo o población estuvo conformado por la persona que maneja el efectivo en la entidad donde se extrajo la información relacionada con el tema, es decir, una mujer la misma que tiene el cargo de contadora.

### 2.1.2 Muestra

Ya que el universo es pequeño y accesible, no se aplicó la selección muestral, se trabajó con todo el universo.

## 2.2 PROCEDIMIENTO

Una vez revisados los instrumentos de la metodología y determinar que eran los necesarios para aplicar a la Federación Deportiva Estudiantil de Esmeraldas, conforme a esto, luego de obtener el respectivo permiso, se procedió a establecer una cita tentativa y se asistió a las instalaciones de la FDEE ubicadas en la ciudad y provincia de Esmeraldas en la zona de las Palmas (Ex-colegio Tácito Ortiz Urriola) para la respectiva aplicación de la entrevista con la finalidad de extraer información inicialmente de la persona a cargo del proceso del efectivo, es decir la contadora, quien conoce tratamiento, métodos de control y todo lo relacionado, además se solicitó a la misma persona la base de datos en relación a los movimientos de efectivo como son los Estados Financieros, de los años 2014 y 2015, con lo que se identificó los controles establecidos sobre el efectivo, se elaboró el estado de flujo de efectivo correspondiente al año 2015, por el método directo, y finalmente se realizó el análisis de los datos del estado de flujo de efectivo y de acuerdo al resultado, se propuso alternativas de control que permitan una mayor eficacia, eficiencia y economía a la FDEE.

## CAPITULO III

### 3. ANÁLISIS DE RESULTADOS

La FDEE se sujeta a un Plan Operativo Anual (POA), el cual tiene una duración de un año para su correspondiente ejecución, se somete a ajustes dentro de los primeros cuatro meses del año en curso y cuenta con límites de egresos mensuales.

Este Plan es revisado y supervisado por el Estado mediante el Ministerio del Deporte de acuerdo a la partida presupuestaria asignada, y su presupuesto es de carácter flexible pero sólo en caso de modificaciones presupuestarias para realizar disminuciones del mismo.

En la encuesta realizada se observó que la administración de la partida presupuestaria incide en la limitación de recursos y no se cubren todas las necesidades provistas para el normal funcionamiento, debido a esto se intenta obtener un equilibrio entre ingresos y egresos.

Siendo así que la herramienta para analizar este equilibrio es el estado de flujo de efectivo, por lo que fue necesario analizar el tratamiento que se da a una de las actividades, sean estas de inversión, operación y financiamiento. Una vez observados los resultados se detectó que las actividades que desarrolla la FDEE son netamente actividades de operación ya este concepto engloba las desarrolladas en las operaciones diarias, las cuales se destinan a los gastos de funcionamiento de la entidad.

Se observa que no existen actividades de inversión, ni de financiamiento, la primera ya que no se manejan con un capital suscrito y la segunda por ser una entidad del estado, que recibe las asignaciones por parte del mismo, y estas se constituyen como transferencias corrientes y se destinan para financiar las operaciones o actividades corrientes.

Estas operaciones se desarrollan y comunican por semestre, además de ello informan que las partidas asignadas llegan entre el tercer y cuarto mes del año en curso, de acuerdo al detalle de las transferencias que se especifica en la tabla 1 se logra observar que el mayor rubro es receptado en el primer semestre del año.

Este rubro es mayor ya que se divide entre las escuelas y los juegos escolares de la revolución (JER), siendo que la transferencia del primer semestre respectivamente asciende a \$ 70.217,59.

Tabla 1

Transferencias corrientes año 2015

<i>Detalle</i>	<i>I SEMESTRE</i>	<i>II SEMESTRE</i>	<i>TOTAL ANUAL</i>
Transferencia	\$70.217,59	\$26.242,25	\$96.459,84
Destinado a JER	\$49.826,36		\$49.826,36
Destinado a escuelas	\$20.391,23	\$26.242,25	\$46.633,48
Porcentaje proyectos	70,96%	0%	
Porcentaje escuelas	29,04%	100,00%	

Los JER son proyectos asignados a las Federaciones Deportivas con la finalidad de impulsar la práctica deportiva en los colegios y a la vez aportar al desarrollo de los mismos, atendiendo a los requerimientos del entorno y de la sociedad. Este debe cumplir con los cronogramas establecidos por los coordinadores distritales de deportes y contar con los permisos respectivos para la ejecución.

Los coordinadores distritales se encargan de generar un cronograma de acuerdo a las instituciones educativas y las fechas tentativas con las que cuente, además de considerar la recepción de la transferencia por parte del ministerio, así como la recepción de los permisos para la utilización de escenarios deportivos, de no contar con estos se deben suspender las actividades y tomar medidas de reprogramaciones.

Siendo así que el valor transferido a los JER, es manejado por una persona ajena a la contadora de la FDEE, esta persona se encarga de llevar la contabilidad de los juegos, el valor es receptado en el mes de mayo y debe ser ejecutado hasta el mes de diciembre, mediante la ficha de observación se evidenció que cuentan con los informes de actividades mensuales, documentos fuentes como son laa factura, fotografías y detalles de las liquidaciones efectuadas. A continuación se especifica la liquidación de lo gastado (Tabla 2) en la cual se realiza una confrontación entre lo asignado al proyecto y lo gastado, se logra evidenciar un saldo total a favor.

Los rubros con un mayor impacto dentro de los JER (tabla 2) son los de Jueces y Árbitros, esto se da ya que se requiere este tipo de servicio profesional para cada una de las disciplinas deportivas lo que se convierte en un salario desde el inicio hasta finalizar el proyecto que en su mayoría se desembolsa valores por encima de los \$ 1000,00.

Tabla 2

Liquidación de lo gastado de mayo a diciembre de 2015.

N°	RUBROS	VALORES PARA		CANTIDAD		
		TODO EL	PROYECTO	GASTADA EN	SALDO	
1	ADECENTAMIENTO	\$	4.155,60	\$	4.636,00	\$ -480,40
2	INAUGURACIÓN	\$	1.500,00	\$	1.471,20	\$ 28,80
3	ADMINISTRADOR	\$	5.600,00	\$	5.600,00	\$ -
4	JUECES Y ARBITROS	\$	15.000,00	\$	13.399,52	\$1.600,48
5	MONITORES	\$	9.600,00	\$	9.600,00	\$ -
6	MOVILIZACIÓN PERSONAL	\$	2.400,00	\$	2.437,00	\$ -37,00
7	MOVILIZACIÓN DEPORTISTAS	\$	2.800,00	\$	2.818,00	\$ -18,00
8	HIDRATACIÓN	\$	4.000,00	\$	3.892,56	\$ 107,44
9	MÉDICO ENFERMERA	\$	2.500,00	\$	2.500,00	\$ -
10	SEGUROS	\$	445,44	\$	-	\$ 445,44
11	REFRIGERIOS	\$	2.075,70	\$	1.629,04	\$ 446,66
	<b>TOTAL</b>	\$	50.076,74			
	<b>DESCUENTO MINDEPORTES</b>					
	<b>CONT.</b>	\$	250,38			\$ -250,38
	<b>TOTAL</b>	\$	49.826,36	\$	47.983,32	\$1.843,04

En la parte inferior (tabla 2) se detalla un descuento del ministerio del deporte, correspondiente al 1x1000, este valor se lo calcula multiplicando \$ 50.076\*0,005 obteniendo así el \$ 250,38 que se logra observar.

Las disciplinas que se encuentra de los JER son: atletismo, baloncesto, futbol, ajedrez, mini-baloncesto y las finales. Y dentro de éstas la que genera un mayor desembolso es la disciplina de atletismo al englobar una variedad de carreras.

Otro rubro es el de los monitores, lo cuales supervisan en tres áreas, instructiva, contabilidad y arbitraje, y se realiza de manera mensual, el valor desembolsado para estos es el mismo desde mayo con el inicio de los JER hasta diciembre con las finales de los mismos, y se desembolsa en las tres áreas ya mencionadas.

El tercer rubro con mayor desembolso es el de administrador de los JER, el cual presta su servicio durante la ejecución del proyecto. El rubro de adecentamiento, se trata de la adecuación de las canchas deportivas en lo que respecta a compra de pintura y sementina para tizar las canchas y el de hidratación corresponde a la compra de agua para los deportistas.

Una de las dificultades para el inicio del proyecto fue *la no coordinación a tiempo de la parte financiera en el retraso del envío de los recursos a la Federación Estudiantil* lo que dificultó el inicio en la fecha prevista pero no detuvo la ejecución del mismo.

Otra de las dificultades es *la falta de docentes de Educación Física en los planteles, para que así los juegos tengan el éxito deseado por los responsables mentalizadores del proyecto*. Además, se lograron alcanzar las metas previstas en el proyecto en un 90% y lo restante no se alcanzó por las dificultades ya mencionadas.

Esta información fue proporcionada por la Contadora de la FDEE, por cuanto se pretendió conocer la distribución del valor restante receptado en mayo.

Una vez que se ha detallado el proceder de 70,96% (Tabla 2) de la transferencia del primer semestre, conoceremos el restante 29,04%.

Al pretender conocer la distribución de la transferencia del 29,04% para los juegos de las escuelas, fue necesario detallarla como se muestra en la tabla 2 y 3, donde los conceptos que recaen en mayor distribución son los indirectos porque se invirtió en lo que corresponde a deportista como por ejemplo en; alimentación con la compra de refrigerios, hidratación adquisición de agua, movilización correspondiente a transporte, entre otros.

Tabla 3

*Ingresos aprobados para el primer semestre*

Grupo	Monto	Porcentaje
Fomento	\$ 7.722,73	39,62%
Indirecto	\$10.520,96	53,97%
Directo	\$ 950,00	4,87%
Mantenimiento	\$ 300,00	1,54%
<b>TOTAL</b>	<b>\$19.493,69</b>	<b>100,00%</b>

El segundo con mayor distribución es el de fomento, debido a que se invierte en las disciplinas del deporte respectivamente, dentro de las mismas, se encuentra las categorías por edades la sub 12, sub 14 y sub16, en la mayoría de casos para hombres y mujeres. Además, se realiza la inauguración de los juegos deportivos en los 7 cantones de la provincia de Esmeraldas, en lo cual se incurre en desembolsos para el desarrollo de las mismas.

Tabla 4

*Ingresos ejecutados segundo semestre*

Grupo	Monto	Porcentaje
Fomento	\$16.190,73	57,29%
Indirecto	\$ 9.391,99	33,23%
Directo	\$ 2.677,00	9,47%
Mantenimiento	\$ -	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>\$28.259,72</b>	<b>100,00%</b>

En la Tabla 4 se especifican los ingresos del segundo semestre, donde el valor de fomento es el de mayor asignación, debido que a partir de junio inician los juegos deportivos en las instituciones educativas.

En caso de los egresos se deben sujetar a lo establecido en el presupuesto aprobado de acuerdo al art. 116 del Código orgánico de planificación y finanzas públicas, atribuye que no se aceptarán compromisos para un fin distinto al previsto en el respectivo presupuesto.

Tabla 5

*Gastos primer semestre*

Grupo de gasto	Monto	Porcentaje
Fomento	\$ 6.774,15	37,16%
Indirecto	\$ 1.843,72	10,11%
Directo	\$ 9.529,79	52,28%
Mantenimiento	\$ 80,00	0,44%
<b>TOTAL</b>	<b>\$18.227,66</b>	<b>100,00%</b>

Para los gastos del primer semestre el mayor porcentaje como se logra observar en la tabla 5 recae en el gasto directo con un 52,28%, esto ya que no hay movimientos significativos de actividades deportivas, son más a nivel administrativo. Sin embargo se logra

evidenciar que fomento cuenta con 37,16% al destinar este valor netamente a las disciplinas deportivas.

Tabla 6

*Gastos segundo semestre*

Grupo de gasto	Monto	Porcentaje
Fomento	\$13.377,54	47,17%
Indirecto	\$ 3.542,57	12,49%
Directo	\$11.148,45	39,31%
Mantenimiento	\$ 293,00	1,03%
<b>TOTAL</b>	<b>\$28.361,56</b>	<b>100,00%</b>

**DETALLE DE GASTOS**

A continuación, se presenta un detalle de los gastos por cada grupo, se especifica por cada semestre, con su valor respectivo, la sumatoria total y anual.

Tabla 7

*Gasto de Fomento Deportivo*

Nombre	I semestre	II semestre	TOTAL ANUAL
Disciplina de ajedrez	\$ -	\$ 530,00	
Disciplina de atletismo	\$ 1.412,60	\$ 1.280,00	
Disciplina baloncesto	\$ 1.232,00	\$ 1.268,00	
Disciplina futbol	\$ -	\$ 7.014,01	
Disciplina de natación	\$ 300,00	\$ 468,00	
Disciplina de tenis de mesa	\$ 722,55	\$ -	
Disciplina de voleibol	\$ 2.220,00	\$ 534,40	
Disciplina de tenis balón mano	\$ 215,00	\$ 420,00	
Competencias nacionales	\$ 672,00	\$ 1.863,13	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 6.774,15</b>	<b>\$ 13.377,54</b>	<b>\$ 20.151,69</b>

En la tabla N° 7 se encuentran los gastos de fomento deportivo, el cual cuenta con disciplinas, estas disciplinas en forma general ocasionan una salida de dinero relacionada con: arbitraje, jueces, congresos/capacitación, planificación, movilización, publicidad, entre otros. El mayor valor está concentrado en la disciplina de futbol, ya que este se divide en 3 categorías: futbol sub 16 hombres, futbol sala sub 14 hombres y mujeres,

fútbol sala sub 16 mujeres; a excepción de este último las otras disciplinas deportivas se realizan una vez al año, con la duración de un día.

Además dentro del Fomento deportivo se encuentra el gasto de Competencia Nacional.

Tabla 8

*Gasto indirecto*

Nombre	I semestre	II semestre	TOTAL ANUAL
Alimentación e hidratación	\$ 572,00	\$ 539,20	
Movilización interna deportistas	\$ 200,00	\$ 120,23	
Capacitación técnicos y deportistas		\$ 100,00	
Eventos Públicos y oficiales		\$ 280,00	
Medicinas y productos farmacéuticos		\$ 100,00	
Uniformes deportivos		\$ 577,52	
Premiación de deportistas		\$ 1.825,62	
Implementos para competencia	\$ 1.071,72		
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.843,72</b>	<b>\$ 3.542,57</b>	<b>\$ 5.386,29</b>

El gasto indirecto se destina sólo a deportistas, en la Tabla 8 se logra observar que el mayor valor está en la premiación a deportistas por establecerse de acuerdo a categorías, donde se premia al campeón y sub-campeón con trofeos y medallas respectivamente, y otro valor considerable es alimentación e hidratación que es para cada una de las actividades deportivas en los cantones de la provincia, y se adquiere para entregar a los deportistas y por último los implementos para competencia correspondientes a comprar mallas, balones y la elaboración de arcos.

Tabla 9

*Gasto de mantenimiento*

Nombre	I semestre	II semestre	TOTAL ANUAL
Gasto para mantenimiento y reparación escenarios deportivos	\$ 80,00	\$ 293,00	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 80,00</b>	<b>\$ 293,00</b>	<b>\$ 373,00</b>

El gasto de mantenimiento (tabla 9) se emplea directamente para lo que corresponde a mantenimiento y reparación de escenarios deportivos.

Tabla 10

*Gasto corriente*

Nombre	I semestre	II semestre	TOTAL ANUAL
Remuneraciones y salarios personal administrativo	\$ 8.738,99	\$ 9.490,47	
Liquidaciones de trabajo (Personal administrativo)	\$ -	\$ 800,00	
Energía eléctrica	\$ 111,72	\$ 120,95	
Servicio de internet	\$ 125,60	\$ 90,40	
Servicio telefónico	\$ 102,69	\$ 71,74	
Suministros de oficina	\$ 179,00		
Difusión, información y publicidad	\$ -		
Seguro póliza fidelidad y activos fijos	\$ 187,05		
Viáticos y subsistencia personal administrativo y directo	\$ 75,00	\$ 370,00	
Comisiones bancarias	\$ 9,74	\$ 204,89	
Agua potable	\$ -		
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 9.529,79</b>	<b>\$11.148,45</b>	<b>\$20.678,24</b>

El gasto directo (tabla 10) se destina a las actividades netamente administrativas de la FDEE, las remuneraciones y salarios personal administrativo son el mayor gasto que se genera en este grupo, así como las liquidaciones de trabajo, ejecutadas al finalizar el año económico.

Conforme a datos que se manejan durante el año, se hizo necesario consultar cuál es la relación que existe entre ingresos y egresos, ya que todo movimiento requiere ser respaldado, evidenciado y/o informado una vez receptada la transferencia del POA.

A continuación se muestra (tabla 11) un cuadro de las transferencias receptadas por la FDEE confrontado con los gastos del primer y segundo semestre, y la respectiva diferencia. Esto para lograr evidenciar cuál es la variación entre los semestres. Donde en el primer semestre da como resultado un total de \$ 2.163,57 a favor, y para el segundo semestre \$ - 2.119,31 en contra.

Tabla 11

*Transferencias y gastos corrientes año 2015*

<b>Detalle</b>	<b>Transferencias corrientes</b>	<b>Gastos corrientes</b>	<b>DIFERENCIA</b>
I SEMESTRE	\$ 20.391,23	\$ 18.227,66	\$ 2.163,57
II SEMESTRE	\$ 26.242,25	\$ 28.361,56	\$ -2.119,31
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 46.633,48</b>	<b>\$ 46.589,22</b>	<b>\$ 44,26</b>

El ingreso que manejan es el depositado por el Ministerio del Deporte, los cuales se sujetan al presupuesto mensual impuesto por el mismo conforme al POA, cumpliendo así el art. 138 del Reglamento General de la Ley del deporte, educación física y recreación.

Al poseer una evidencia del dinero receiptado mediante transferencia bancaria realizada por el Ministerio, informaron que dichos importes se manejan mediante cheques, para cada movimiento se realiza el mismo procedimiento.

Toda entidad debe ejecutar un control interno en el desarrollo de sus actividades es así que el control interno de FDEE cuenta con filtros para la entrega del efectivo, lo cual debe pasar inicialmente por el directorio son quienes aprueban, posterior a ello proceder a la elaboración de un oficio dirigido al Presidente de la FDEE, solicitando dicho implemento, mantenimiento o servicio, el Presidente procede a la respectiva aprobación y comunica a la Contadora para que realice el respectivo egreso, además conforme lo dispone el Art. 18 del Reglamento General a la Ley Del Deporte, ellos deben remitir informes del uso del dinero del Estado.

FDEE no cuenta con otro sistema para la entrega de efectivo, el antes mencionado es el único filtro por que se debe pasar para el desembolso del mismo.

Además de analizar el control interno, se realiza una evaluación de los métodos de control por medio de una matriz POA, al cual es enviada al Ministerio Sectorial, se logró evidenciar que las revisiones del manejo del efectivo se realizan alrededor de 11 meses posterior a la entrega, para este caso. La contadora atribuye que *el Ministerio se demora en ejecutar las liquidaciones, y de manera interna una evaluación del control es un cuadro de ingreso y gastos.*

## **Conclusiones.**

- Se logró evidenciar de acuerdo a las actividades que tiene la FDEE, que el manejo del efectivo se desarrolla conforme lo estipulado en los procedimientos contables, sin embargo la ejecución de las partidas presupuestarias de manera semestral en ocasiones presenta saldos negativos.
- El sistema de control implementado en la FDEE internamente es un único filtro y un cuadro de ingresos-egresos.
- Los métodos de valoración se desarrollan por medio del ministerio sectorial con una evaluación del POA, donde se identifica la ejecución del mismo, pero con un retraso de un año a año y medio para efectuar dicha revisión.
- La entidad no cuenta con un sistema de control donde se aplique normativas contables.
- No existe una herramienta de análisis del efectivo por ello se propone la herramienta control como lo es la NIC 2 SP “Efectivo y Equivalente al Efectivo” es oportuna su aplicación para un mayor y mejor control del efectivo.

## **Recomendaciones.**

- La aplicación de un sistema de control que provea una mayor seguridad y estabilidad en el manejo de efectivo.
- Aplicar sistemas y normativas contables en el manejo del efectivo, una herramienta para ello es el estado de flujo de efectivo y la norma que lo regula para el sector público es la NIC SP2.

# ELABORACIÓN ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Stefania Flores

FEDERACIÓN DEPORTIVA ESTUDIANTIL DE ESMERALDAS

#### **4. Propuesta**

##### **Objetivos**

###### **Objetivo general:**

- Elaborar el estado de flujo de efectivo.

###### **Objetivos específicos:**

- Proveer una herramienta de análisis de los aumentos y disminuciones del efectivo efectuado en las Federación Deportiva Estudiantil de Esmeraldas.
- Aplicar la normativa en el manejo del efectivo de la FDEE.

## **ELABORACIÓN DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.**

Con la finalidad de proveer de una herramienta se ha acudido a la NICSP 2 Estado de Flujo de Efectivo y al Catálogo General De Cuentas Contables Del Sector Público No Financiero, el primero para clasificar los movimientos como de fuente o de uso y el segundo para establecer a que grupo pertenecen, posterior a ello elaborar el EFE.

En el Catálogo General De Cuentas Contables Del Sector Público No Financiero se encuentra la matriz de cuentas, con sus respectivos códigos y descripción. Los primeros 3 dígitos indican la cuenta por cobrar o por pagar a la que pertenecen y los últimos 2 dígitos el grupo de ingresos o de gastos.



Todo ingreso o salida de efectivo debe inicialmente ser registrada como una cuenta por cobrar o cuenta por pagar, independientemente de la naturaleza que la originó.

El grupo 113.1 Cuentas por cobrar es para las actividades que generan fuentes corrientes o entradas de efectivo y del grupo 213.5 Cuentas por pagar originan usos corrientes o salidas de efectivo.

Para la elaboración del EFE, se debe clasificar las actividades, para FDEE las mismas se denotan como corrientes al igual que las transferencias, a continuación, se evidencia un detalle de cada una de estas:

El único ingreso con el que cuenta la entidad es la transferencia del Ministerio del deporte, la cual a lo largo de los años ha venido disminuyendo paulatinamente, cabe recalcar que es la misma asignación para todas las Federaciones a nivel nacional, solo que estas otras reciben otros rubros de entidades aledañas.

Es así que la FDEE no registra actividades propias que generan alguna entrada de efectivo, a pesar de ello, la transferencia receptada es corriente, de acuerdo al catálogo de cuentas pertenece al grupo 113.18 Cuentas por Cobrar Transferencias Corrientes.

La salida de efectivo se la ha dividido conforme a los grupos del catálogo de cuentas siendo así que:

**213.51 Cuentas por Pagar Gastos en Personal**, de acuerdo al Ministerio de Finanzas (2016) Comprende los gastos por remuneraciones, salarios y otras obligaciones contraídas con personal a contrato y por concepto de pasantías:

- Remuneraciones y salarios personal administrativo
- Liquidaciones de trabajo (Personal administrativo)
- Administrador JER
- Jueces y árbitros JER
- Monitores JER
- Médico/enfermera JER

213.53 Cuentas por pagar Bienes y Servicios de Consumo, con los gastos necesarios para el cumplimiento de actividades de las entidades que conforman el sector público. Ministerio de Finanzas (2016), entre ellas están:

- Movilización interna deportista
- Alimentación e hidratación
- Premiación a deportistas
- Capacitación técnicos y deportistas
- Eventos públicos y oficiales
- Medicinas y productos farmacéuticos
- Uniformes deportivos
- Implementos para competencia
- Viáticos y subsistencias personal administrativo y directivo
- Energía eléctrica
- Servicio internet
- Servicio telefónico
- Suministros de oficina
- Gasto para mantenimiento y reparación escenarios deportivos
- Gasto de Fomento Deportivo
- Adecentamiento JER
- Inauguración JER

- Movilización personal JER
- Movilización deportista JER
- Hidratación JER
- Refrigerios JER

213.57 Otros gastos corrientes, encontramos los gastos por concepto de impuestos, seguros, y otros originados en las actividades de operación. Ministerio de Finanzas (2016)

- Seguro póliza de fidelidad y activos fijos
- Seguro JER
- Comisiones bancarias

Una vez que se han clasificado cada una de las actividades se procederá a la elaboración del estado de flujo de efectivo, el formato que se observa es el utilizado por el sector público y ha sido elaborado, conforme los datos facilitados por la FDEE.

Se ha considerado oportuno mantener las otras 2 actividades, como lo son inversión y financiamiento con la finalidad de que pueda ser aplicado por cualquier entidad que así lo requiera:

Pasos para elaborar el Estado de Flujo de Efectivo:

- 1) A cada grupo de actividades se debe determinar la cuenta a la que pertenece de acuerdo a su naturaleza: fuente (entrada) y uso (salida).
- 2) Clasificar las actividades
  - i. Operación
  - ii. Financiación
  - iii. Inversión.
- 3) En el EFE se puede observar las cuentas que generan fuente o uso de acuerdo a las actividades operación, inversión y financiamiento.
- 4) Una vez que se tienen las cantidades se procederá a realizar el cálculo, donde:
  - i. Resta entre fuentes corrientes y usos corrientes, lo que da como resultado superávit/déficit corriente.
  - ii. Resta entre fuentes de capital y usos de capital, lo que da como resultado superávit/déficit de capital.

- iii. Una vez realizadas las restas se procede a realizar la suma del superávit/déficit corriente con el superávit/déficit de capital, lo que origina un superávit/déficit bruto.
- iv. Lo mismo se realiza con las actividades de financiamiento, es decir resta entre fuente y uso de financiamiento, este resultado se suma con los flujos no presupuestarios y las variaciones no presupuestarias, lo que da igual al segundo superávit/déficit bruto.
- v. Los resultados de superávit/déficit bruto deber ser igual en valor y uno de ellos debe tener signo negativo.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
FEDERACIÓN DEPORTIVA ESTUDIANTIL ESMERALDAS  
AÑO 2015

CUENTAS	DENOMINACIÓN	AÑO 2015
<b>FUENTES CORRIENTES</b>		\$96.459,84
11318	Cuentas por Cobrar Transferencias Corrientes	\$96.459,84
11311	Cuentas por Cobrar Impuestos	\$ -
11313	Cuentas por Cobrar Tasas y Contribuciones	\$ -
11314	Cuentas por Cobrar Venta de Bienes y Servicios	\$ -
11317	Cuentas por Cobrar Rentas de Invers. y multas	\$ -
<b>USOS CORRIENTES</b>		\$94.572,54
21351	Cuentas por Pagar Gastos en Personal	\$50.128,98
21353	Cuentas por pagar Bienes y Servicios de Consumo	\$44.041,88
21356	Cuentas por Pagar Gastos Financieros	
21357	Otros gastos corrientes	\$ 401,68
21358	Cuentas por Pagar Transferencias Corrientes	
<b>SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE</b>		\$ 1.887,30
<b>FUENTES DECAPITAL</b>		
11328	Cuentas por Cobrar Transferencias de Capital	
<b>USOS DECAPITAL</b>		
21363	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Producción	
21373	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Inversión	
21387	Cuentas por Pagar Inversiones Financieras	
<b>SUPERAVIT/DEFICIT DECAPITAL</b>		
<b>SUPERAVIT/DEFICIT BRUTO</b>		\$ 1.887,30

<b>FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b>		
11336	Cuentas por Cobrar Financiamiento Público	
11398	Cuentas por Cobrar Años Anteriores	
<b>USOS DE FINANCIAMIENTO</b>		
21397	Cuentas por Pagar de Años Anteriores	
<b>SUPERAVIT/DEFICIT DE FINANCIAMIENTO</b>		
<b>FLUJOS NO PRESUPUESTARIOS</b>		
11381	Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado	
21381	Cuentas por Pagar IVA	
<b>VARIACIONES NO PRESUPUESTARIAS</b>		<b>\$ -1.887,30</b>
11101	Cajas Recaudadoras	
11103	Banco Central del Ecuador - Moneda de Curso Legal	\$ -1.887,30
11115	Bancos Comerciales	
11211	Garantías Entregadas	
21201	Depósitos de Intermediación - Adicional	
	Alcabalas	
21203	Fondos de Terceros	
<b>SUPERAVIT/DEFICIT BRUTO</b>		<b>\$ -1.887,30</b>

**IMPORTANTE:**

Se realiza la resta entre los grupos 113 y 213 respectivamente.

En las variaciones no presupuestaria el valor de Banco Central del Ecuador - Moneda de Curso Legal debe anteponer el signo negativo (-), de igual manera las Garantías entregadas, en este grupo se encuentran el 111 disponibilidades las cuales, comprende las cuentas que registran y a la vez controlan los recursos de fácil ejecución, estos se restan con el grupo 212 de Depósitos y Fondos de Terceros los cuales enmarcan las cuentas que registran y controlan las obligaciones por la recepción de depósitos de intermediación.

## REFERENCIAS

- Antón Agramonte, E. (2011). El Deporte Educativo. *DIALNET*, 72. Obtenido de [www.pedagogiamagna.com](http://www.pedagogiamagna.com)
- Arroyo Chacón, J. I. (2011). Métodos de valoración jurídicos, contables y económico-financiero aplicables en una fusión de sociedad anónimas. *Revista Nacional de Administración*, 44.
- Brock, H., y Earl Palmer, C. (1987). *Contabilidad: principios y aplicaciones*. Barcelona: Reverte. Obtenido de <https://books.google.com.ec/books?id=YjG49KwG148C&pg=PA242&dq=procedimientos+de+control&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjW09T73bDOAhWBL5YKHxcDrkQ6AEINjAF#v=onepage&q=procedimientos%20de%20control&f=false>
- Brusca Alijarde, I., Montesinos Julve, V., y Benito López, B. (2004). Los estados de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto. *AECA*, 36-41. Obtenido de <http://www.aeca1.org/revistaeca/revista66/66.pdf>
- Charles T. , H., Gary L. , S., y John A., E. (2000). *Introducción a la contabilidad financiera*. Mexico: Pearson Educación.
- Contraloría General del Estado. (21 de Diciembre de 2005). *Contraloría General del Estado*. Obtenido de <http://www.contraloria.gob.ec/documentos/CONSTITUCION%20CGE.pdf>
- Coopers y Lybrand. (1997). *Los Nuevos Conceptos del Control Interno: Informe COSO*. Madrid: Ediciones Díaz de Santos.
- Díaz Becerra, Ó. (Julio de 2016). El Estado de Flujos de Efectivo y una administración eficiente del efectivo. *Revista del Departamento Académico de Ciencias Administrativas*, 9. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5038278.pdf>
- Federación deportiva estudiantil de Esmeraldas. (25 de Abril de 2012). *BLOGSPOT*. Obtenido de <http://fedeestudiantil.blogspot.com/>
- Fernández Iparraguirre, J., y Casado Mayordomo, J. (2008). *Contabilidad Financiera Para Directivo*. Madrid: ESIC. Recuperado el 5 de Agosto de 2016, de [https://books.google.com.ec/books?id=D6uKIUejZ9UC&pg=PA65&dq=registro+contable&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjV\\_pbz26rOAhWGJCYKH5IDBgEQ6AEIOzAG#v=onepage&q=registro%20contable&f=false](https://books.google.com.ec/books?id=D6uKIUejZ9UC&pg=PA65&dq=registro+contable&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjV_pbz26rOAhWGJCYKH5IDBgEQ6AEIOzAG#v=onepage&q=registro%20contable&f=false)
- Finnerty, J. D., y Stowe, J. D. (2000). *Fundamentos de administración financiera*. México: Pearson Educación. Recuperado el 5 de Agosto de 2016, de <https://books.google.com.ec/books?id=isR9DyNXdDwC&pg=PA58&dq=Principios+de+contabilidad+generalmente+aceptados.&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjsofreyarOAhXleCYKHZEfBW4Q6AEISzAI#v=onepage&q=Principios%20de%20contabilidad%20generalmente%20aceptados.&f=false>
- Fonseca Luna, O. (2011). *Sistemas de Control Interno Para Organizaciones*. Lima: Instituto de Investigación Accountability y Control IICO. Obtenido de <https://biblioteca.ucsp.edu.pe/biblioteca/catalogo/ver.php?id=45362>
- Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASCF). (31 de Diciembre de 2006). *NICNIIIF*. Obtenido de

<http://www.nicniif.org/files/NIC%207%20Estados%20de%20Flujo%20de%20Efectivo.pdf>

- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., y Baptista Lucio, P. (Enero de 1997). *Dirección General de Servicio Civil de Costa Rica (DGSC)*. Obtenido de <http://www.dgsc.go.cr/dgsc/documentos/cecaedes/metodologia-de-la-investigacion.pdf>
- International Federation of Accountants. (Mayo de 2000). *International Federation of Accountants*. Obtenido de <http://www.ifac.org>
- Jiménez Ventura, C. (2013). *Contabilidad Básica para Organizaciones sin Fines de Lucro*. Obtenido de [https://books.google.com.ec/books?id=C2R0BgAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=organizaciones+sin+fines+de+lucro&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwin-JvcOrDOAhWCQCYKHaVuB\\_kQ6AEIHzAB#v=onepage&q=organizaciones%20sin%20fines%20de%20lucro&f=false](https://books.google.com.ec/books?id=C2R0BgAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=organizaciones+sin+fines+de+lucro&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwin-JvcOrDOAhWCQCYKHaVuB_kQ6AEIHzAB#v=onepage&q=organizaciones%20sin%20fines%20de%20lucro&f=false)
- Llaneza Álvarez, J. (2009). *Formación superior en prevención de riesgos laborales. Parte obligatoria y común*. España: Lex Nova.
- Medina Salinas, J. (1995). Deportes y educación física. *Perfiles Educativos*.
- Ministerio de Finanzas. (Septiembre de 2013). *Ministerio de Finanzas*. Obtenido de [http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO\\_PLANIFICACION\\_FINAZAS.pdf](http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO_PLANIFICACION_FINAZAS.pdf)
- Ministerio de Finanzas. (Diciembre de 2015). *Ministerio de Finanzas*. Obtenido de <http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/12/Clasificador-Presupuestario-Ejercicio-Fiscal-2016.pdf>
- Ministerio del Deporte. (20 de Febrero de 2015). *Ministerio del Deporte*. Obtenido de <http://www.deporte.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/03/Ley-del-Deporte.pdf>
- Ministerio del Deporte. (2016). *Ministerio del deporte*. Obtenido de <http://www.deporte.gob.ec/objetivos/>
- Morales Vallejo, P. (13 de Diciembre de 2012). *Universidad Pontificia Comillas*. Obtenido de <http://web.upcomillas.es/personal/peter/investigacion/Tama%1oMuestra.pdf>
- OEA. (1980). *Administración Financiera Administración Del Capital en Giro*. Colombia: Bib. Orton IICA / CATIE.
- Peñaloza Palomeque, M. (2008). Administración del Capital de Trabajo. *PERSPECTIVAS*, 161-172.
- Rajadell Carreras, M., Trullás Pardo, O., y Simo, P. (2014). *Contabilidad para todos*. Barcelona: OmniaScience. Obtenido de [https://books.google.com.ec/books?id=3y6dAgAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs\\_ge\\_summary\\_r&cad=0#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.ec/books?id=3y6dAgAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false)
- Ramírez Martínez, A. (2015). *Las Organizaciones Sin Fines de Lucro en Bolivia*. Bolivia. Obtenido de

[https://books.google.com.ec/books?id=yuEJBgAAQBAJ&pg=PP10&dq=organizaciones+sin+fines+de+lucro&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwin-Jvc0rDOAhWCQCYKHaVuB\\_kQ6AEILjAE#v=onepage&q=organizaciones%20sin%20fines%20de%20lucro&f=false](https://books.google.com.ec/books?id=yuEJBgAAQBAJ&pg=PP10&dq=organizaciones+sin+fines+de+lucro&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwin-Jvc0rDOAhWCQCYKHaVuB_kQ6AEILjAE#v=onepage&q=organizaciones%20sin%20fines%20de%20lucro&f=false)

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2013). *Buen Vivir - Plan Nacional*. Obtenido de <http://www.buenvivir.gob.ec/objetivo-3.-mejorar-la-calidad-de-vida-de-la-poblacion#tabs1>

Superintendencia de Compañías del Ecuador. (30 de Diciembre de 2011). *Superintendencia de Compañías del Ecuador*. Obtenido de [http://www.supercias.gob.ec/bd\\_supercias/descargas/niif/Material%20de%20charlas%20Partidas%20Contables%20segun%20NIIF.pdf](http://www.supercias.gob.ec/bd_supercias/descargas/niif/Material%20de%20charlas%20Partidas%20Contables%20segun%20NIIF.pdf)

Vargas Soto, R. (2007). Estado de Flujo de Efectivo. *InterSedes: Revista de las Sedes Regionales*, VIII() 111-136. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=66615071009>

# ANEXOS



**PONTIFICIA UNIVERSIDAD DEL ECUADOR SEDE ESMERALDAS  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES  
ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**Entrevista**

**Cargo del entrevistado:** *Contadora de la FDEE*  
**Entrevistador:** *Stefania Flores*  
**Objetivo:** *obtener información que contribuyan al desarrollo de la investigación.*

**PREGUNTAS**

1. ¿Cuál es el tratamiento que se le ha dado al efectivo y equivalente al efectivo?
2. ¿Qué métodos de valoración de efectivo conoce, descríbalos?
3. ¿Se realizan arqueos de caja sorprendidos?
4. ¿Las conciliaciones bancarias con qué frecuencia se elaboran?
5. ¿Los balances se sujetan a algún formato establecido por el Ministerio Regulador?
6. ¿El control de efectivo cuenta con filtros, cuáles son?
7. ¿Por qué no cuentan con un sistema contable?
8. ¿Los valores receptados en el primer semestre no concuerdan con la justificación presentada, a que se debe esto?
9. ¿Estaría dispuesto a llevar un control del efectivo mediante normativas?
10. ¿Qué son los JER?



**PONTIFICIA UNIVERSIDAD DEL ECUADOR SEDE ESMERALDAS  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES  
ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

### Ficha de observación

*Entidad:*        **FEDERACIÓN DEPORTIVA ESTUDIANTIL DE ESMERALDAS**

*Periodo:*        **2014-2015**

*Objetivo:*        **obtener información que contribuyan al desarrollo de la investigación.**

DESCRIPCIÓN		AÑO		OBSERVACIÓN
		2014	2015	
Transacciones que tengan relación con el efectivo y equivalente al efectivo		✓	✓	Se evidencia los movimientos en los mayores
Arqueos de caja				No se realizan
Conciliaciones bancarias		✓	✓	Se Elaboran mensualmente
Estados financieros	<u>Estado de situación financiera</u>	✓	✓	Se presentan <i>los Estados financieros, de acuerdo a formatos encontrados en internet y/o guías suministradas por otras entidades.</i>
	<u>Estado de Resultado</u>	✓	✓	
	<u>Estado de Ejecución presupuestaria</u>	✓	✓	